



Comuna de Colonia Ensayo
Departamento Diamante



ORDENANZA N° 051/24

Sancionada: 27/03/24

Promulgada: 27/03/24

Publicada: 27/03/24

VISTO

que la Ordenanza N° 044/23 aprueba el presupuesto Comunal para el presente año y este se debe adecuar a todos los rubros y partidas que hacen al ejercicio anual; entre ellos los remunerativos; y

CONSIDERANDO

que; en consecuencia del proceso inflacionario que se rige en el país, se propone dicho incremento;

que; resulta necesario adoptar una actualización económica salarial que mejore el poder adquisitivo de los trabajadores modificando la remuneraciones acordadas oportunamente;

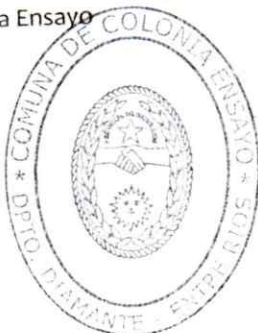
Por ello;

**EL CONSEJO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLONIA ENSAYO
SANCIONA**

ARTÍCULO 1°.- Otorguese un incremento en el valor de la hora laboral de un TREINTA Y TRES por ciento (33%), a todo el personal administrativo y de servicios contratados bajo la figura de Contrato de obra, a partir del mes de abril de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

SOFIA M. BUTAVAND
Secretaria
Comuna Colonia Ensayo



SUSANA, M. E. MINA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo

CRISTIAN G. KEMERER
Presidente
Comuna Colonia Ensayo

MARIA E. CUADRA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo